

	Política Sobre el Uso de Controles Criptográficos	Código:	SGSI-A8-D6PO02
		Versión:	01
		Fecha:	19/12/2024
		Página:	Portada
		CSI:	

Digipro, S.A. de C.V.

	Política Sobre el Uso de Controles Criptográficos	Código:	SGSI-A8-D6PO02
		Versión:	01
		Fecha:	19/12/2024
		Página:	2 de 6
		CSI:	

Hoja de revisión.

Este documento fue creado conforme a los requerimientos institucionales, revisado por el área de Control y Cumplimiento y aprobado por la Dirección de Tecnologías de Información.

Estamos de acuerdo con su contenido e implementación, en caso de haber cualquier modificación o adición a este documento, es responsabilidad del área emisora indicar la modificación o adición, previa aprobación de las áreas involucradas para evitar errores, incrementar el control interno y/o mejorar la productividad de los departamentos involucrados.

Control de Cambios		
Versión	Cambios realizados	Fecha
01	Documento de nueva creación	19/12/2024

Contenido

Política sobre el Uso de Controles Criptográficos	4
Cumplimiento	6



	Política Sobre el Uso de Controles Criptográficos	Código:	SGSI-A8-D6PO02
		Versión:	01
		Fecha:	19/12/2024
		Página:	4 de 6
		CSI:	

Política sobre el Uso de Controles Criptográficos

Establecer y dar a conocer los lineamientos para la correcta gestión de la seguridad de la plataforma en cuestión de algoritmos de cifrado, políticas de control de acceso, cifrado de datos y la gestión de estas llaves de cifrado.

1. Uso de criptografía en la organización:

- Todos los mecanismos de autenticación, confidencialidad e integridad de la información deben implementar criptografía conforme a los estándares establecidos.

2. Autenticación y acceso de usuarios:

- Todo usuario que acceda al sistema I&D Portal debe autenticarse mediante un nombre de usuario y una contraseña.
- El nombre de usuario puede tener hasta 50 caracteres y puede incluir caracteres especiales, permitiendo el uso de direcciones de correo electrónico.
- Las contraseñas deben cumplir con las siguientes configuraciones:
 - Definir longitudes mínimas y máximas.
 - Definir si se requieren el uso de caracteres alfabéticos (mayúsculas y minúsculas), numéricos y especiales.
 - Definir restricción en la repetición consecutiva de caracteres.
 - Definir restricción de las últimas contraseñas utilizadas.
 - Definir vigencia para obligar al usuario a cambiar su contraseña periódicamente.

3. Bloqueo de usuarios:

- Los usuarios serán bloqueados automáticamente después de un número configurable de intentos fallidos de autenticación consecutivos o acumulados en el día.
- Las cuentas de usuarios que no hayan sido utilizadas durante cierto período serán bloqueadas.
- Las cuentas bloqueadas que no sean reactivadas dentro de un periodo definido serán dadas de baja automáticamente.

4. Cifrado de contraseñas:

- Las contraseñas se almacenarán en la base de datos de forma segura utilizando un algoritmo de hash criptográfico como SHA-256.

5. Acceso y seguridad de la base de datos:

- El acceso a las bases de datos sólo puede hacerse mediante los procedimientos almacenados disponibles.
- Todos los accesos a la base de datos se hacen utilizando un usuario específico que se configura con los mínimos permisos posibles.
- Las cadenas de conexión están almacenadas en la base de datos y cifradas utilizando el algoritmo AES-256 con una llave de cifrado.
- Se implementa cifrado de datos en reposo mediante TDE (Transparent Data Encryption) de SQL Server.

	Política Sobre el Uso de Controles Criptográficos	Código:	SGSI-A8-D6PO02
		Versión:	01
		Fecha:	19/12/2024
		Página:	5 de 6
		CSI:	

6. Seguridad del servidor:

- Si el servidor de base de datos está en el mismo dominio que el servidor IIS, se debe configurar autenticación mediante un usuario confiable del dominio.
- En otros casos, se debe utilizar un usuario específico de SQL para acceder a la base de datos.

7. Almacenamiento y transferencia de archivos:

- Las imágenes y documentos se cifran utilizando el algoritmo AES-256 en los siguientes casos:
 - Temporalmente al digitalizarlos o importarlos.
 - Definitivamente después de transferirlos al servidor.
- La consulta de imágenes no genera archivos temporales en disco; la transferencia es directa entre el navegador y el servicio web.

8. Token JWT:

- Se utiliza un token "Json Web Token" para la comunicación entre aplicaciones y servicios. Su tiempo de vida es configurable.

9. Rastreabilidad:

- Se registra toda actividad administrativa, de acceso y uso:
 - **Administrativas:** Creación/actualización de usuarios, restablecimiento de contraseñas, desbloqueo de usuarios.
 - **De acceso:** Intentos exitosos, fallidos y bloqueos por intentos fallidos.
 - **De uso:** Visualización, modificación de datos e interacciones con expedientes en flujos de trabajo.

10. Esquema de seguridad:

- **Grupos administrativos:**
 - Definen el dominio de información accesible para un usuario.
 - Son jerárquicos, permitiendo acceso a datos de grupos inferiores, pero restringiendo datos de grupos iguales o superiores.
- **Permisos:**
 - Configuran accesos, visualización y acciones permitidas en el sistema.
 - Determinan estados operativos en flujos de trabajo.
- **Perfiles:**
 - Agrupan permisos para actividades específicas (administradores, analistas, capturistas, etc.).
 - Un usuario puede pertenecer a varios perfiles; los permisos efectivos serán la unión de todos sus perfiles.

11. Gestión de llaves criptográficas:

- Realizar copias de seguridad de los certificados y almacenarlos en medios seguros.
- Eliminar llaves comprometidas.
- Usar llaves diferentes para ambientes de desarrollo, UAT y producción.
- Las cadenas de conexión para acceso a la base de datos cliente deben almacenarse en la base de datos principal (BDH).

	Política Sobre el Uso de Controles Criptográficos	Código:	SGSI-A8-D6PO02
		Versión:	01
		Fecha:	19/12/2024
		Página:	6 de 6
		CSI:	

Cumplimiento

- ISO / IEC 27001:2022 / A.8 Controles tecnológicos / A.8.24 Uso de la criptografía.
- ISO / IEC 27001:2022 / A.8 Controles tecnológicos / A.8.2 Derechos de acceso privilegiados.
- ISO / IEC 27001:2022 / A.8 Controles tecnológicos / A.8.27 Arquitectura segura del sistema y principios de ingeniería.
- ISO / IEC 27001:2022 / A.7 Controles físicos / A.7.9 Seguridad de los activos fuera de las instalaciones.
- ISO / IEC 27001:2022 / A.5 Controles organizacionales / A.5.12 Clasificación de la información.
- ISO / IEC 27001:2022 / A.5 Controles organizacionales / A. 5.15 Control de acceso
- ISO / IEC 27001:2022 / A.5 Controles organizacionales / A.5.16 Gestión de identidades.